

Piura, 23 de Enero del 2006

Señores
Tribunal de Ética
Consejo de la Prensa Peruana
Ciudad

De nuestra consideración:

En atención a su comunicación fechada el 16 de los cc., con referencia al Caso 02-06 sobre la solicitud de rectificación de la señora Eva Boyle Bianchi, debemos manifestarles lo siguiente:

1. En primer lugar debemos anotar que el caso en cuestión está pidiendo rectificar nuestra opinión editorial, cosa que resulta insólita. En segundo lugar, que todo caso de rectificación tiene aspectos de fondo y de forma y en este caso, los solicitantes están reclamando una cuestión de forma –no se fondo- cuando piden “proporcionalidad”.
2. A pesar de estas consideraciones previas, en la carta del 14 de diciembre, la señora Boyle Bianchi es específica en señalar exactamente cuál es el párrafo de nuestra opinión editorial que no comparte ni resulta de su agrado:
“En Tambogrande los responsables de tan reprochables hechos violentos no fueron pocos. Todo estuvo fríamente organizado. La mesa Técnica, integrada por ONGs limeñas como ECO, Cooperación, Labor y la piurana Diaconía para la Justicia y la paz, brindó una asesoría “perfecta” y la ONG Oxfam los financió. Todo lo que hicieron tenía la bendición del jefe de la Iglesia Católica”.
3. Ninguna otra parte del artículo editorial es cuestionado en la solicitud de la representante de Diaconía.
4. Para la publicación de la “carta rectificatoria” –si es que cabe el supuesto de rectificar opiniones- se ha reproducido las partes pertinentes a dicho párrafo, entendiéndose que ellos consideran que no han asesorado a los organizadores de los hechos violentos de Tambogrande, lo que está manifestado en el punto 4 de la referida “carta rectificatoria”.
5. En este sentido, apelar a la “proporcionalidad”, es decir, pretender que su “carta rectificatoria” sea publicada ocupando todo el espacio de la columna editorial resulta desproporcionado no solo porque ellos mismos han señalado la parte con la que discrepan (dicho párrafo ocupa el 10% del texto total) sino porque en el resto de comentarios no existe ninguna referencia o alusión a los quejosos.
6. El referido artículo editorial refleja nuestra manera de pensar sobre la presencia de grupos fundamentalistas que, mediante el uso de la violencia, han frustrado proyecto de inversión privada en la región. Pese a ello, en una muestra de

nuestro pluralismo respecto a opiniones diferentes, si los quejosos desean dar a conocer su trabajo a favor de la paz , el diálogo, la verdad -y que no fomentan ni avalan hechos de violencia- les invitamos a escribir una columna semanal en nuestras páginas, sin otra condición que aceptar que otros opinen diferente.

Atentamente

Rolando Rodrich
Director
Diario Correo Piura